

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 55055/2014

CÓRDOBA, 22 de octubre de 2014.

VISTO

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior (HCS) N° 19/2010 que aprueba el Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios de todos los claustros;

La Resolución del Honorable Consejo Directivo (HCD) N° 40/1987 que prevé la representación de los estudiantes en las Comisiones Asesoras de Secciones y Áreas, así como la forma general de su elección;

La Resolución del HCD N° 120/1992 que establece la Comisión de Profesorados y la Resolución del HCD N° 169/2001 que hace lo propio con la Comisión Asesora de Computación, subsumiéndolas de este modo al esquema de representación del resto de las secciones.

Las Resoluciones del Consejo Directivo (CD) N° 209/2008 y 190/2014 referentes a la elección de los representantes estudiantiles para las Comisiones Asesoras de Matemática, de Astronomía y de Física, a las que deben añadirse las correspondientes a Computación y los Profesorados;

La Resolución Decanal N° 519/2014 que aprueba el cronograma electoral para la elección de representantes estudiantiles para las Comisiones Asesoras de Secciones y Área de la Facultad;

Las Actas del CD N° 659 del 8 de septiembre de 2014 y N° 660 del 22 de septiembre de 2014 donde se informa de la necesidad de volver a constituir y nombrar una nueva Junta Electoral de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en el Anexo de la Resolución Decanal N° 519/2014 se fija como fecha para la elección de representantes estudiantiles para las Comisiones Asesoras de Secciones y Área de la Facultad el jueves 23 de octubre de 2014;

Que dado el hecho de que una sola lista ha presentado postulantes para la elección aludida se ha acordado llevarla a cabo en una única mesa de votación;



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

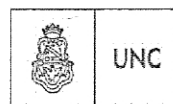
ARTÍCULO 1º: Designar a los agentes consignados en el Anexo A a la presente como autoridades de mesa para la elección de representantes estudiantiles para las Comisiones Asesoras de Secciones y Áreas a realizarse el jueves 23 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 589/2014.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ANEXO A

RESOLUCIÓN DECANAL N° 589/2014

AUTORIDADES DE MESA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE COMISIONES ASESORAS DE SECCIONES Y ÁREAS

jueves 23 de octubre de 2014

Mesa única

Presidente:

- Fernando RIVAROLA (Leg. 10859)

Suplentes:

- Silvina TORDOYA (Leg. 47542)
- Andrés BARREA (Leg. 35868)
- Silvia MENCHÓN (Leg. 37804)
- Esther GALINA (Leg. 25619)
- Miguel PAGANO (Leg. 42200)
- Carlos BRIOZZO (Leg. 24203)
- Tristán OSAN (Leg. 37498)
- Alejandro TIRABOSCHI (Leg. 28848)
- Matías LEE (Leg. 41972)
- Franco LUQUE (Leg. 39456)